

Guayaquil, 25 de Febrero de 1975

I

Senores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CREDINVEST S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designacion de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, la administracion de la empresa ha sido manejada de acuerdo al Estatuto y las resoluciones de la Junta General .

La custodia de la correspondencia, de los libros contables de los bienes se maneja y conserva de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.

luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y estado de perdidas y ganancias del ano 1974 muestra razonables la situacion financiera de la compania, habiendo sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados para las entidades controladas y reguladas por la superintendencia de compania.

Muy Atentamente

C.P.A. GALO ESCALANTE RIVADENEIRA
COMISARIO



26 JUL 1975

